



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1152/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva las fechas principales del Cronograma Electoral del año 2019 para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único-Reglamento Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2018-1678-E-UNC-REC se convocó a elecciones para Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba el día 16 de mayo de 2019, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto Universitario;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de que se trata para el año en curso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer presente que el Cronograma de Elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba para el año 2019, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

/gc

